Moción de Orden del Día N° 6406

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Congresista Luis Raúl Picón Quedo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y [illegible] DE DOCUMENTOS
16 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 14:14

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **LUIS RAÚL PICÓN QUEDO,** representante de la Región Huánuco, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día miércoles 24 de mayo de 2023, **se conmemora el 194º Aniversario de la Creación de la Gran Unidad Escolar "LEONCIO PRADO"** de Huánuco.

Que, nació bajo el calor popular y la gesta heroica del pueblo de Huánuco, cuya actual sede institucional se encuentra ubicado entre los jirones Huallayco, General Prado y Dámaso Beraún, frente a la Plazuela Gregorio Cartagena de la ciudad de Huánuco, creado por Ley del Congreso General Constituyente del Perú el 25 de Febrero de 1828 y el 04 de Marzo del mismo año el Presidente José de la Mar promulgó la Ley cuyo texto del artículo 1 sostiene: "Se establecerá en la ciudad de Huánuco Capital del Departamento de Junín, un Colegio de Educación Científica", siendo el primer director y promotor que dio nacimiento al "Glorioso Colegio" el Sacerdote don Gregorio Cartagena. El 24 de Mayo de 1829 se inauguró con el nombre de "Colegio de Ciencias" de Huánuco bajo la protección de la santísima Trinidad, en medio de una ceremonia solemne con una misa y la asistencia de las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, militares y del vecindario más notable. En 1832 dicho colegio toma el nombre de "Colegio de la Virtual Peruana". Luego por Ley del 08 de Julio de 1846, se transformó en "Escuela Central de Minería" gracias a la intercesión del Prefecto de Junín, Dr. Mariano Eduardo de Riviero y el empeño del Subprefecto de Huánuco Antonio San Miguel.

Que, En el mes de Julio de 1848 funcionó con un mero Reglamento y como "Colegio Central de Minería" y con la categoría de Colegio Mayor o Universidad Menor nombre que tuvo hasta 1892, vino a llamarse "Colegio Nacional de Minería", con que se le conoció hasta el 15 de Julio de 1932, en el que se le cambia el nombre por el de "Leoncio Prado", cabe anotar algunos hechos significativos como: el 20 de Diciembre de 1947 se fundó el Museo de Historia Natural por gestiones del Senador Carlos Showing Ferrari. Este Museo se inició bajo la Jefatura del Taxidermista Sr. Víctor Cárdenas y funcionó inicialmente en la casa del Dr. Showing Ferrari, luego pasó al Colegio Nacional "Leoncio Prado". En 1957 por R.M. N 3458 del 25 de Marzo, el colegio ascendió a la categoría de: Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado". Luego en 19770ptó el nombre de Centro Base "Leoncio Prado", y luego en 1983 nuevamente pasa a denominarse.

Colegio Nacional "Leoncio Prado". Mediante Resolución Directoral Regional N" 02406-2007, retoma su denominación de Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado", tiene como objetivo fundamental brindar una formación integral de calidad y excelencia académica a los estudiantes y proyección social que trasciende a la Comunidad en general, con docentes altamente calificados y capacitados para formar alumnos preparados para la vida, destacando en diferentes actividades culturales, deportivas, sociales entre otras a lo largo de su historia, siendo objeto de reconocimientos, condecoraciones y felicitaciones así como obteniendo premios por su participación. Cabe destacar además que esta prestigiosa Entidad Educativa fue y es semillero de personalidades, muchos de ellos muy influyentes en la vida política, científica, cultural y deportiva en nuestra patria, de sus claustros han egresado un gran número de ciudadanos notables y sobresalientes intelectuales a nivel Regional, Nacional e Internacional.

Que, en el transcurso de los tiempos supo afrontar los retos en la promoción del desarrollo de la persona humana en la cual las capacidades individuales se vean fortalecidas, gracias a una formación integral y permanente, fundada en una cultura de valores y de respeto por la identidad individual y colectiva contribuyendo en la mejora de la calidad de vida de los peruanos y a la creación de condiciones favorable para el progreso, consiguiendo los niveles de calidad más altos cada día, marchando a la vanguardia de los avances de la ciencia y la tecnología puestos al servicio de la persona humana, con el fin de darle bienestar económico y seguridad jurídica, por lo que es posible alentar cambios y desarrollo, compatibles con su condición de entidad educativa, si tenemos en cuenta a la educación, como un proceso de socialización de personas en una sociedad donde se desarrolla Capacidades intelectuales, habilidades, destrezas y técnicas a los estudiantes, Debe ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar nuestros valores, fortaleciendo la identidad nacional, dando vida a la cultura, la que permitirá que el espíritu del hombre la asimile y la haga florecer, abriéndole múltiples caminos para su perfeccionamiento.

Que, en esta fecha conmemorativa es importante reconocer y valorar el aporte de la Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado" de Huánuco, al desarrollo y progreso regional, nacional e internacional, en éste sentido, es necesario que el Congreso de la República se pronuncie saludando este magno acontecimiento.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y especial felicitación a la gloriosa Gran Unidad Escolar "LEONCIO PRADO" de Huánuco en **el 194° Aniversario de su creación este 24 de mayo de 2023.**

SEGUNDO.- Formular su más cálido deseo, para que la Gran Unidad Escolar "LEONCIO PRADO" de Huánuco, logre sus fines y objetivos, tendientes a

contribuir y mejorar los niveles de desarrollo económico, social y cultural de la Región de Huánuco y del País, brindando una formación integral de calidad y excelencia académica a los educandos.

TERCERO.- Transmitir la presente Moción de Saludo en la persona del Director General de la Gran Unidad Escolar "LEONCIO PRADO" de Huánuco Profesor **JULIO CÉSAR CHÁVEZ CABRERA** y por su intermedio hacerla extensiva a la plana docente, personal administrativo, alumnos en general y demás entes que lo conforman.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PICON QUEDO Luis Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2023 12:50:21-0500